



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 877- 2011-A/MDP

Pangoa, 13 de Octubre del 2011

VISTO: El acuerdo de Sesión Ordinaria del 12 de octubre del pte., el Informe N°382-2011-SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre disponibilidad de apoyo económico petitionado por las Autoridades del C.P. Primavera Cosmos.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud exp. 10765 presentado por el Delegado Vecinal Comunal del C.P. Primavera Cosmos, solicita apoyo con 30 planchas de calaminas y la suma de S/. 2000.00 nuevos soles, para terminar la construcción del local comunal; toda vez que se encuentra inconclusa a la fecha, por falta de materiales de construcción; el mismo que ha sido evaluado con Informe N° 382-2011 de la Sub Gerencia de Presupuesto, y opina favorable la atención, el cuál ha sido puesto a consideración del pleno del concejo municipal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la donación de 30 planchas de calaminas y el apoyo económico de S/. 2,000.00 nuevos soles, para el aserrio de madera y techado del local comunal del C.P. Primavera Cosmos.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09 RDR., esp. 2.5.3199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto; prosiga el trámite administrativo que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





22

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 382-2011-SGPPTO/MDP

A : Prof. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : SOLICITUD

FECHA : Pangoa, 06 de Octubre del 2011.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto la SOLICITUD presentado por el Autoridades del Centro Poblado Primavera Cosm os; donde solicita Disponibilidad Presupuestal para la Construcción de la Casa Comunal para el pago del costo de Aserreo de 5 mil pies de madera y treinta planchas de calamina, para el acabado de la construcción del local comunal multiuso.

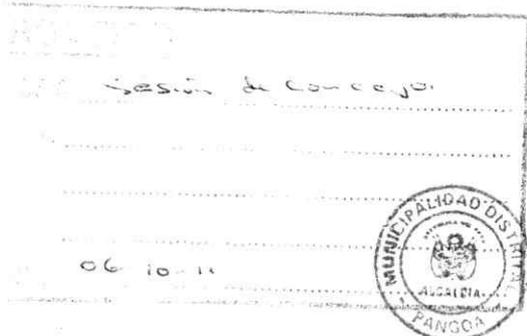
Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa, con treinta planchas de calamina y la suma de S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), la para la atención de dicha solicitud Previo Convenio con la META 039, RUBRO 09 RDR, ESPECÍFICA E GASTOS 2.5.31.199

Es cuanto informo para su conocimiento y Suscripción del Convenio

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA


WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.



C.C:
1.-ARCHIVO

